



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **5 de marzo de 2018**, a las **20:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, 28 de febrero de 2.018.

LA ALCALDESA,



Fdo. D^a. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación de los borradores de las Actas de las Sesiones anteriores.

**ECONOMÍA, FOMENTO, PATRIMONIO, AGRICULTURA,
MEDIOAMBIENTE Y ESPECIAL DE CUENTAS**

2º.- Dación de cuenta de los informes remitidos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales relativos al cuarto trimestre de 2017

3º.- Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2017.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

4º.- Dación de cuenta del expediente de modificación de créditos 2 / 2018, por incorporación de remanentes procedentes del ejercicio 2017.

5º.- Toma de conocimiento del contenido del informe de Intervención, de evaluación del cumplimiento de los objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en términos consolidados, en relación con la liquidación del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y los estados financieros de sus entes dependientes correspondientes al ejercicio 2017.

6º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la revocación de la concesión administrativa de las parcelas municipales afectadas por actuaciones de repoblación forestal a realizar en los terrenos colindantes con la carretera A-125 de Tudela a Ayerbe.

7º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la adjudicación del aprovechamiento cinegético de los terrenos municipales del coto deportivo de caza Z-10244-D, a la Sociedad de Cazadores Las Bardenas.

8º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la adjudicación del aprovechamiento cinegético de los terrenos municipales del coto deportivo de caza Z-10184-D, denominado La Ralla.

9º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la propuesta de aprovechamientos a realizar en montes de Utilidad Pública de titularidad municipal.

10º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la aprobación del convenio con la Asociación Ejea y Pueblos contra el Maltrato Animal

11º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la aprobación de las bases que han de regir la convocatoria de subvenciones para el fomento de la actividad económica en el ámbito del Proyecto «Casco Histórico XXI».

12º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la aprobación de las bases y convocatoria que han de regir la concesión de los premios del concurso para nuevos emprendedores “Monta tu Empresa”, del ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

13º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la aprobación del Convenio de Colaboración entre el ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación de Empresarios de Comercio, Industria y Servicios de las Cinco Villas.

14º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la aprobación del Convenio de Colaboración entre el ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación Empresarial de las Cinco Villas.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

15º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo a la aprobación del Convenio de Colaboración entre el ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Parroquia en materia de actividades culturales y turísticas de la localidad.

SERVICIOS SOCIALES Y DERECHOS CIUDADANOS

16º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la asociación cultural “Ateneo Musical” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento de la Escuela de Música y de la Banda de Música para el año 2018.

17º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la asociación cultural “La Armónica” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento de la Banda de Música de Rivas para el año 2018.

18º.- Aprobación, si procede, del Convenio de la Coral Polifónica de Ejea de los Caballeros y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento de las agrupaciones corales adscritas a ella y para la promoción del canto coral durante el año 2018.

19º.- Aprobación, si procede, del Convenio entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación Cultural “Interpeñas Ejea” para la colaboración en materia de festejos durante el año 2018.

20º.- Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras de las subvenciones de acción social.

21º.- Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Becas y Ayudas Tecnificación para el año 2018.

22º.- Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de deporte federado para el año 2018.

23º.- Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Escuelas deportivas y Proyectos de Promoción para el año 2018.

24º.- Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras para Becas de intercambios educativos con ciudades europeas para 2018.

25º.- Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras de la convocatoria del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para la concesión de subvenciones a proyectos de Solidaridad y Cooperación al Desarrollo 2018.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

26º.- Aprobación, si procede, de las Bases Regulatoras de la concesión de subvenciones en materia de Cultura para el 2018.

27º.- Aprobación, si procede, de la solicitud de colaboración al Gobierno de Aragón para la creación de un conservatorio profesional de música en Ejea de los Caballeros.

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

28º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los Grupos Municipales Socialista, Chunta Aragonesista y de Ejea y pueblos en Común relativa al apoyo de la Huelga Feminista del 8 de marzo.

29º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal de Ejea y pueblos en Común relativa a la implantación de caminos escolares seguros.

30º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista relativa a los planes y estrategias para afrontar el reto demográfico.

31º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Grupo Municipal socialista relativa a medidas de apoyo para acceder a viviendas de VPA, a la rehabilitación y al alquiler de viviendas en el municipio de Ejea de los Caballeros.

ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO

32º.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

33º.- Ruegos y preguntas.